PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CODIGO: CT-FO-24				
	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	VERSIÓN. 00				
		FECHA	8	3	2018	

Mínima Cuantia No.PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC -010-067-2018

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA BATALLÓN JUNÍN, RIFLES Y BITER 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE

FECHA EVALUACION: 28 DE JUNIO DE 2018

PRESUPUESTO : CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 50.700. 000.oo) incluido IVA.

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	AVICOLA EL MADROÑO S.A.	$ 11.500,00	1	GANADOR	AVICOLA EL MADROÑO S.A.
2	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ	$ 11.920,00	2		
MENOR VALOR		$ 11.500			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSION

El comité evaluador concluye que la oferta presentada por El Oferente **"AVICOLA EL MADROÑO S.A."**, cumple con lo requerido en la evaluacion economica de la invitacion publica, correspondiente a la oferta con menor valor, por lo tanto se recomienda este oferente, por cumplir por lo exigido por la Entidad.-

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: TD. MIGUEL ANGEL ESCORCIA OBREGON
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

LUGAR Y FECHA: 28 de junio de 2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-023 DE 2018.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA BATALLÓN JUNÍN, RIFLES Y BITER 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".

ANTECEDENTES:
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** El presupuesto para el presente proceso de selección es de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 50.700. 000.oo)** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

- **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10518 de fecha 14 de marzo de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Norte.

- Apertura del proceso: 26 de junio de 2018
- Fecha y hora de cierre: 28 de junio de 2018 a las 09:00 horas
- Plazo Ejecución: 30 de agosto de 2018

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	AVÍCOLA EL MADROÑO	JAVIER OSWALDO RAMIREZ
Carta de Presentación de la propuesta formulario N° 1	Habilitada	Habilitada
Certificado de Existencia y Representación Legal	Supeditado	Habilitada
Registro Único Tributario	Habilitada	Habilitada
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	Supeditado	Habilitada
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación	Habilitada	Habilitada
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Habilitada	Habilitada
Certificado de Antecedentes Judiciales Expedido por la Policía Nacional	Habilitada	Habilitada
Documento de Identificación	Habilitada	Habilitada
Autorización para Suscribir Contrato	Supeditado	Habilitada
Apoderado	Supeditado	Habilitada
Formulario No 4	Habilitada	Habilitada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MEMORANDO

Barranquilla, 26-06-2018

N° 20184860153953 ALRNT-OL-AYS-486

PARA: Teniente Coronel (RA) Ricardo Jerez Soto
DIRECTOR REGIONAL NORTE

DE: Hernando Rafael Lafaurie Mejia
GESTOR DE ABASTECIMIENTOS CLASE III

ASUNTO: EJECUCIÓN CI-064-DIADQ-TRANS-2017

ENERO	**358.053.069,00**
FEBRERO	**381.835.926,00**
MARZO	**401.533.166,00**
ABRIL	**386.642.385,00**
MAYO	**390.504.970,00**
TOTAL EJECUTADO 31-05-2018	**1.918'569.516,00**

De acuerdo a la ejecución mensual según cuadro anexo del CI-064-DIADQ-TRANS-2017, el total abastecido a las 47 Unidades Militares desde Enero 01 hasta el 31 de Mayo de 2018 es de ($1.918'569.516,00) MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

Con ocho (8) contratos celebrados para suministrar combustibles, grasas, lubricantes y Bonos de combustibles a las Unidades Militares distribuidas en las diferentes zonas donde éstas se encuentran ubicadas, así:

1. BIG PASS S.A.S, para el suministro de bonos de combustibles a las unidades de Inteligencia y Contrainteligencia Militar: BATALLON DE CONTRA INTELIGENCIA MILITAR No. 1 y BATALLON DE INTELIGENCIA MILITAR No. 1.
2. INVERSIONES JANALS COMBUSTIBLES S.A.S, Para atender las Unidades Militares ubicadas en Malambo y Barranquilla.
3. ESTACIÓN DE SERVICIO LA REINA S.A.S, Para atender las Unidades Militares ubicadas en Riohacha.
4. DISTRACOM S.A, Para atender las Unidades Militares ubicadas en Santa Marta, Valledupar, Caucasia y Tierralta.
5. EAT DISTRITUCURINCA, Para atender las Unidades Militares ubicadas en Aracataca – Magdalena.
6. EDS SUR GUAJIRA, Para atender las Unidades Militares ubicadas en Buenavista y Albania – Guajira.
7. PEDRO LUIS HERRERA, GASOLINERA LA ESPERANZA, Para atender las Unidades Militares ubicadas en El Valle de Upar, La Mata y La Jagua de Ibirico – Cesar.
8. INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR LTDA, Para atender las Unidades Militares ubicadas en la ciudad de Guajira, por dos meses por un valor de $299 168.356,00.

NOTA: Actualmente para la zona de Buenavista – Guajira, no existe contrato celebrado; se encuentra publicado un proceso en SECOP II por valor total de **$753.689.441,00** que incluye la zona de Buenavista – Guajira, por dos meses por un valor de $299 168.356,00.

Certificación Bancaria	Supeditado	Habilitada

OBSERVACIONES

AVICOLA EL MADROÑO: el certificado de existencia y representación legal es superior a 30 días de expedición a la fecha del cierre, lo que contraria lo solicitado en la invitación publica, lo que impide la verificación de autenticidad en la cámara de comercio Y que la información que reposa sea igual a la que reposa en la oficina de registros públicos (representante legal y atribuciones, objeto entre otros).

- no aporta certificación bancaria

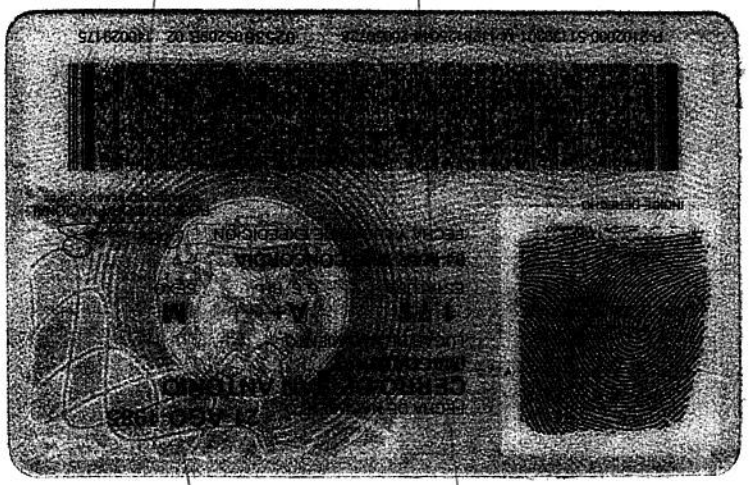
JAVIER OSWALDO RAMIREZ: cumple con los requisitos exigidos

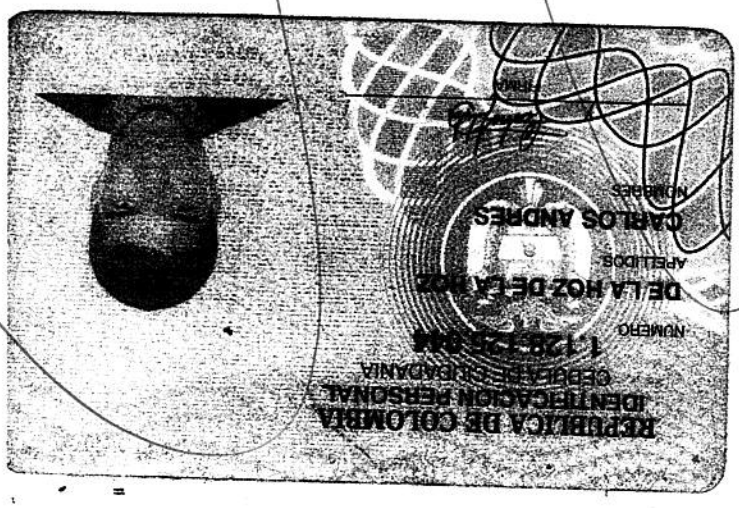
CONCLUSIONES

JAVIER OSWALDO RAMIREZ: Queda jurídicamente habilitado para seguir en el proceso contractual

AVICOLA EL MADROÑO: El Oferente Queda supeditado a subsanar los siguientes documentos: **CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y CERTIFICACIÓN BANCARIA**

Diana Peinado Felizzola
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.128.[illegible].044
APELLIDOS
DE LA HOZ DE LA HOZ
NOMBRES
CARLOS ANDRES

Malambo, 28 de Junio de 2018

EVALUACION TECNICA

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía **No. 010-067 de 2018**, cuyo objeto es: **" ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA BATALLÓN JUNÍN, RIFLES Y BITER 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".** En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta.

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES	AVICOLA EL MADROÑO S.A	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTÍNEZ
1	FORMULARIO NO. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.	CUMPLE	CUMPLE
2	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	NO CUMPLE	CUMPLE
3	**CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS:** El oferente debe aportar con su propuesta las certificaciones establecidas en las fichas técnicas publicadas.	CUMPLE	CUMPLE
4	**CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA:** El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar	CUMPLE	CUMPLE
5	**CERTIFICADO DE FUMIGACION**	NO CUMPLE	CUMPLE
6	**CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA**	CUMPLE	CUMPLE
7	**CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS**	CUMPLE	CUMPLE
8	**CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS**	CUMPLE	CUMPLE
9	**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA**	NO CUMPLE	CUMPLE
10	**LISTADO DE OPERARIOS**	CUMPLE	CUMPLE
11	**CAPACITACION DE OPERARIOS**	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSION:

Una vez verifica la oferta presentada en ocasión al presente proceso de selección, el comité técnico concluye que:

1. El oferente **AVICOLA EL MADROÑO S.A**, no cumple con lo requerido en la invitación pública, teniendo en cuenta que:

- **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA:** No aportó **relación de** establecimientos de comercio de su propiedad con los que cuenta para la ejecución del contrato, indicando su ubicación geográfica y dirección, estos deben ser acordes con los establecimientos de comercio o sucursal relacionados en el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de la cámara de comercio. El certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil del establecimiento de comercio propuesto, se aportará con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso. La aportada tiene fecha 23 de marzo de 2018.
- **CAPACITACION DE OPERARIOS**: No aportó copia de los certificados de capacitación expedidos por los entes de control (Secretarias de Salud) en higiene y manipulación de alimentos de cada uno de los operarios y/o manipuladores de alimentos relacionados en el listado. Copia del listado de la última capacitación recibida dictada por personal docente o técnicos de las secretarias de salud municipal o Departamental y/o profesionales afiliados como capacitadores independientes ante los entes territoriales, dentro de los diez (10) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde se haga se haga constar que cada uno de los operarios manipuladores de alimentos, destinado para la ejecución del contrato, tienen formación en: Principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de alimentos.
- **CERTIFICADO DE FUMIGACION**: No aportó certificado de la última fumigación del establecimiento o establecimientos de comercio, sucursal o agencia que el oferente cuenta para la ejecución del contrato, con un tiempo no mayor a (03) tres meses, la empresa fumigadora debe tener la licencia de funcionamiento expedida por el ente de control correspondiente, dicha licencia deberá ser aportado con la propuesta.
- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.

HERNANDO RAFAEL LAFAURIE MEJÍA
Comité Técnico Evaluador

LUGAR Y FECHA: 03 de julio de 2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-067 DE 2018.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA BATALLÓN JUNÍN, RIFLES Y BITER 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".

ANTECEDENTES:
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** El presupuesto para el presente proceso de selección es de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 50.700. 000.oo)** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

- **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10518 de fecha 14 de marzo de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Norte.

- Apertura del proceso: 26 de junio de 2018
- Fecha y hora de cierre: 28 de junio de 2018 a las 09:00 horas
- Plazo Ejecución: 30 de agosto de 2018
- Que en fecha 28 de junio se realizó evaluación jurídica
- Que una vez vencido el plazo de traslado se allegaron los siguientes documentos

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	AVÍCOLA EL MADROÑO S.A
Certificado de Existencia y Representación Legal	Habilitada
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	Habilitada
Autorización para Suscribir Contrato	Habilitada
Apoderado	Habilitada
Certificación Bancaria	Habilitada

OBSERVACIONES

AVICOLA EL MADROÑO: cumple con los requisitos

CONCLUSIONES

El oferente **AVICOLA EL MADROÑO** S.A. Queda jurídicamente habilitado para seguir en el Proceso contractual

Diana Peinado Felizzola
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

LUGAR Y FECHA: 03 de julio de 2018

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 010-023 DE 2018.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA BATALLÓN JUNÍN, RIFLES Y BITER 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".

ANTECEDENTES:
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- **PRESUPUESTO:** El presupuesto para el presente proceso de selección es de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 50.700. 000.oo)** incluido IVA, distribuidos de la siguiente manera:

- **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10518 de fecha 14 de marzo de 2018, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Norte.

- Apertura del proceso: 26 de junio de 2018
- Fecha y hora de cierre: 28 de junio de 2018 a las 09:00 horas
- Plazo Ejecución: 30 de agosto de 2018
- Que en fecha 28 de junio se realizó evaluación jurídica
- Que una vez vencido el plazo de traslado se allegaron los siguientes documentos

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	AVÍCOLA EL MADROÑO S.A
Certificado de Existencia y Representación Legal	Habilitada
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	Habilitada
Autorización para Suscribir Contrato	Habilitada
Apoderado	Habilitada
Certificación Bancaria	Habilitada

OBSERVACIONES

AVICOLA EL MADROÑO: cumple con los requisitos

CONCLUSIONES

El oferente **AVICOLA EL MADROÑO** S.A. Queda jurídicamente habilitado para seguir en el Proceso contractual

Diana Peinado Felizzola
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Malambo, 03 de Julio de 2018

REEVALUACION TECNICA

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía **No. 010-067 de 2018**, cuyo objeto es: **" ADQUISICIÓN DE CARNE FRESCA DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPA BATALLÓN JUNÍN, RIFLES Y BITER 11 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE".** En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta.

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS HABILITANTES	AVICOLA EL MADROÑO S.A	JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTÍNEZ
1	FORMULARIO NO. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.	CUMPLE	CUMPLE
2	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	NO CUMPLE	CUMPLE
3	**CERTIFICACIONES FICHAS TECNICAS:** El oferente debe aportar con su propuesta las certificaciones establecidas en las fichas técnicas publicadas.	CUMPLE	CUMPLE
4	**CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA:** El oferente deberá aportar en su propuesta certificado de procedencia u origen de los productos a suministrar	CUMPLE	CUMPLE
5	**CERTIFICADO DE FUMIGACION**	CUMPLE	CUMPLE
6	**CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA**	CUMPLE	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA VEHÍCULOS	CUMPLE	CUMPLE
8	CERTIFICADOS MEDICOS OPERARIOS	CUMPLE	CUMPLE
9	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA	CUMPLE	CUMPLE
10	**LISTADO DE OPERARIOS**	CUMPLE	CUMPLE
11	**CAPACITACION DE OPERARIOS**	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA		**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSION:

Una vez verifica la oferta presentada en ocasión al presente proceso de selección, el comité técnico concluye que:

1. El oferente **AVICOLA EL MADROÑO S.A**, no cumple con lo requerido en la invitación pública, teniendo en cuenta que:

- **CAPACITACION DE OPERARIOS**: No aportó copia de los certificados de capacitación expedidos por los entes de control (Secretarias de Salud) en higiene y manipulación de alimentos de cada uno de los operarios y/o manipuladores de alimentos relacionados en el listado.
- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.
 En la evaluación inicial aportó únicamente el contrato 005-050-2013 sin acta de liquidación; en la subsanación no aportó el acta de liquidación o certificación de ese contrato, sino que aportó una certificación del contrato No.005-075-2017 y oo5-086-2017 y el acta de liquidación del contrato No.005-127-2016, los cuales no corresponden al contrato inicialmente aportado.

HERNANDO RAFAEL LAFAURIE MEJÍA
Comité Técnico Evaluador